

## FINLANDIA

### EL PARLAMENTO DA VOTO DE CONFIANZA A LA POLÍTICA DE EMPLEO<sup>1</sup>

El gobierno finlandés y su enfoque de la política de empleo siguen gozando de la confianza de la mayoría de los miembros del Parlamento.

El miércoles, 17 de octubre de 2018, los miembros del Parlamento votaron 101 a favor y 73 en contra del gobierno después de un debate parlamentario celebrado un día antes sobre el enfoque de la política de empleo y las medidas necesarias para fomentar la contratación de las pequeñas empresas.

Un total de siete miembros de la oposición expresaron su respaldo al gobierno.

El gobierno ha propuesto que a las empresas con no más de 10 empleados se les permita despedir empleados por motivos personales. Sin embargo, los partidos de oposición y los sindicatos se han opuesto con vehemencia a cualquier revisión de este tipo que creen que socavaría la protección de los empleados favoreciendo el despido unilateral.

Si el Primer Ministro *Juha Sipilä* (Centro) esperaba que ganar el apoyo parlamentario para poder dirigir la política de empleo apaciguaría a los sindicatos, parece que estaba equivocado

El Sindicato de los Sectores Públicos y de Bienestar (*JHL*, por sus siglas en inglés) anunció, el 17 de octubre de 2018, que organizará una huelga de dos días en protesta por la muy discutida propuesta legislativa.

#### **Una huelga de dos días golpea escuelas e instalaciones públicas**

El sindicato del sector de bienestar *JHL*, está organizando una huelga de dos días a partir del 22 de octubre que podría detener el suministro de alimentos a las escuelas, las guarderías infantiles y las residencias para los mayores.

El paro laboral de 48 horas, que también cerrará algunas bibliotecas e instalaciones deportivas, es una reacción al proyecto de ley del gobierno que facilitaría que las pequeñas empresas con menos de 10 empleados despidan a trabajadores. El 16 de octubre, el gobierno anunció que estaba avanzando con el proyecto de ley, que los

---

<sup>1</sup> Fuentes: Helsinki Times, Yle News – Uutiset.

sindicatos consideran una pérdida de protección contra el despido sumario.

La acción industrial planeada sigue a una huelga de 24 horas organizada por los sindicatos a principios de este mes para protestar por el proyecto de ley de despido. La huelga abarca los sectores de limpieza, mantenimiento de propiedades y servicios de alimentos, así como servicios deportivos y culturales.

El gobierno se está inclinando hacia los empleadores al impulsar obstinadamente el proyecto de ley, lo que dividiría a los empleados en dos clases dependiendo del tamaño de su lugar de trabajo. El gobierno no puede dictar unilateralmente las condiciones de empleo en Finlandia. Los sindicatos deben hacer frente al socavamiento en estos términos del empleo. El espectáculo presentado por el primer ministro *Sipilä* en el parlamento no cambia nada", dijo la presidente de *JHL*, *Päivi Niemi-Laine*, en un comunicado el 17 de octubre.

Se espera que más de 10.000 miembros de sindicatos se unan a la huelga que se aplica a los empleados en virtud del convenio colectivo general para el personal municipal. La prohibición de horas extras emitida por *JHL* a principios del mes de octubre, finalizaba ayer, domingo, 21 de octubre.

### Fondo

Como el Gobierno no se ha podido poner de acuerdo con los sindicatos sobre la nueva legislación, que facilita el despido de las pequeñas empresas con menos de 10 empleados, decidió llevar el asunto a una votación de confianza.

El gobierno aún tiene que presentar su propuesta legislativa para facilitar el despido de las empresas con no más de 10 empleados al Parlamento, lo que ha provocado no solo un debate público generalizado sino también distintas acciones de numerosos sindicatos.

"Debido a que se han pedido que se detengan los trabajos preparatorios y se elimine la polémica ley, hemos decidido buscar apoyo para la política de empleo y su continuación mediante una declaración presentada al Parlamento. Estamos preguntando al Parlamento si debemos continuar en esta dirección", dijo *Sipilä*.

"Esta es una medida excepcional. Pero no es la primera vez en la historia que se usa", agregó.

*Jari Lindström* (BR-Reforma Azul), el Ministro de Empleo, subrayó que la votación **no se tratará de un proyecto legislativo único**, sino de la dirección general de la política de empleo en Finlandia. *Sipilä*, de manera similar, recordó que el proyecto legislativo muy discutido es **una de las medidas** que el gobierno ha introducido en un intento por mejorar la situación del empleo.

## **El Gobierno emite declaración de política de empleo al Parlamento**

El gobierno finlandés ha emitido, según lo que había prometido, una declaración sobre su enfoque de política de empleo al Parlamento, que fue debatida el día anterior del voto de confianza, el 17 de octubre.

La declaración ha sido ampliamente considerada como un medio para presentar para consideración parlamentaria una propuesta gubernamental muy discutida para permitir que las empresas con no más de 10 empleados realicen despidos por motivos personales.

El Primer Ministro *Juha Sipilä* (Centro), el Ministro de Empleo *Jari Lindström* (BR – Reforma Azul) y *Kalle Jokinen*, presidente del Grupo Parlamentario de la Coalición Nacional, subrayaron en una rueda de prensa la semana pasada que la declaración no es sobre un proyecto legislativo único, sino sobre la política general de empleo en Finlandia.

No obstante, el Gobierno llama la atención sobre la importancia de la propuesta tan discutida en su declaración, señalando, por ejemplo, que las regulaciones sobre el despido de empleados por motivos personales son más estrictas en Finlandia que en el promedio de la OCDE.

“La ley mejoraría las oportunidades de empleo de los propietarios de pequeñas empresas y, por lo tanto, reduciría el desempleo, especialmente el desempleo de larga duración. Además, se opina, que la ley puede mejorar la productividad. Sobre la base de lo anterior, el Gobierno continúa redactando su propuesta para reducir el umbral de contratación para las pequeñas empresas.”

### **"Absolutamente nadie está contratando solo para hacer despidos", dice el Ministro Orpo**

*Petteri Orpo* (NCP)<sup>2</sup>, el Ministro de Finanzas, ha subrayado que se necesitan medidas adicionales para promover la contratación, ya que las empresas continúan asumiendo riesgos excesivamente altos, especialmente cuando contratan a su primer empleado.

“Nadie, absolutamente nadie está contratando solo para hacer despidos. Todos los propietarios de negocios que se esfuerzan por triunfar saben que no habrá resultados sin empleados calificados y comprometidos”, afirmó en un evento organizado en Turku el sábado, 20 de octubre por la Federación de Empresas Finlandesas.

“Necesitamos nuevas reglas. Necesitamos reformas que “fertilizan el suelo” para el espíritu empresarial. Tenemos que revisar el sistema tributario, la vida laboral y el sistema de seguridad social”, agregó el Ministro Orpo.

---

<sup>2</sup> NCP = National Coalition Party.

Orpo también señaló que a medida que los dueños de negocios en todo el país continúan luchando para encontrar empleados calificados; es de suma importancia garantizar que todos los empleados y solicitantes de empleo tengan la oportunidad de postularse para un empleo, actualizar sus habilidades ocupacionales o adquirir habilidades ocupacionales completamente nuevas.

"Tenemos que abrir las puertas a Finlandia para que también podamos atraer a los mejores talentos de otros lugares", dijo.

El Gobierno finlandés ha recibido fuertes críticas por parte de los sindicatos y los partidos de oposición por proponer que se facilite el despido por razones personales a las empresas con no más de 10 empleados. Los sindicatos, en particular, han expresado su ardiente oposición a la propuesta, lanzando una serie de acciones industriales para obligar al Gobierno a desecharla.

Orpo le dijo al periódico *Kauppalehti* el sábado, 20 de octubre, que las acciones de los sindicatos son desproporcionadas. También consideró que la clave para resolver la disputa de larga duración podría ser **extender la negociación local también a las empresas no sindicales.**

El Primer Ministro *Juha Sipilä* (Centro) reveló en el estudio de la televisión, *YLE A-Studio*, la semana pasada que en lugar de la propuesta tan criticada, el Gobierno revisará su propuesta original para **augmentar la negociación local** en términos de horas de trabajo.

El grupo de trabajo designado para considerar la revisión de la ley de tiempo de trabajo concluyó su trabajo en la primavera pasada después de que su propuesta fue frustrada por todas las organizaciones participantes del mercado laboral, incluida la Federación de Empresas Finlandesas.

### **"Ya hay una solución", responde el jefe sindical**

*Antti Malste*, el jefe de asuntos del mercado laboral del sindicato, *Trade Union Pro*, dice que ya existe una solución a la larga disputa entre los sindicatos y el Gobierno sobre lo que los primeros han calificado como la "ley de despido".

*Malste* se refiere a los comentarios hechos recientemente por *Petteri Orpo* (NCP), el Ministro de Finanzas. El sábado, 20 de octubre, Orpo consideró que la clave para romper el estancamiento de la propuesta legislativa tan criticada podría ser aplicar disposiciones sobre la negociación local en la ley de horario laboral también a las empresas no sindicalizadas.

"El Ministro de Finanzas parece haber olvidado, que ya existe un acuerdo sobre la promoción de la negociación local que fue apoyado por el Gobierno y la coalición nacional. La propuesta fracasó debido a

la oposición de la Federación de Empresas Finlandesas. Entonces, ya hay una solución a la disputa", señaló *Malste* en *Twitter*.

En la actualidad, la legislación estipula que las empresas no sindicalizadas solo pueden ponerse de acuerdo sobre las flexibilidades del horario de trabajo habitual a nivel local.

La Federación de Empresas Finlandesas ha exigido que se amplíe el derecho, argumentando que la práctica debería ser la misma independientemente de si la empresa o los empleados están sindicalizados. Los sindicatos han interpretado las demandas como un intento de desmoronar el carácter universalmente vinculante de los acuerdos de negociación colectiva.

*Orpo* aseguró el sábado, 20 de octubre, que el Gobierno está listo para volver a la mesa de negociaciones con las organizaciones del mercado laboral.

"Permitir que las empresas no sindicalizadas apliquen las disposiciones establecidas en la ley de horas de trabajo es más importante para los propietarios de empresas que la polémica ley de despidos. Estoy seguro de que el Gobierno está listo para volver a esto si hay buena voluntad", comentó.